

DECRETO EXENTO N° 2282

RETIRO, 03 JUL 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con dependencias destinadas exclusivamente a sala de archivo para carpetas de licencias de conductor.
- 2.- Que el Depto. de Tránsito no cuenta en la actualidad con la dependencia idónea para archivo de carpetas de licencias de conductor, conforme a lo señalado en fiscalizaciones realizadas por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- 3.- Que la empresa "Contenedores Austral SPA" cuenta con el bien requerido y su valor se ajusta al presupuesto disponible para la adquisición.

DECRETO:

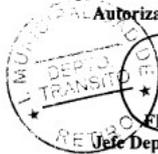
1.- EFECTUESE la adquisición, a través del Portal Chile Compra, vía Trato Directo, 01 "Modulo nuevo tipo oficina de 20 pies, revestimiento paredes fibrocemento, cielo tipo americano, terminaciones interiores en madera pino seco pintadas (cornisas, tapajuntas y esquineros), 02 luminarias fluorescentes 1x40, 01 ventana 1x0.3 mts., 01 puerta acero modular de 0.8 x2 mts, medidas 6x2.42x2.6 mts., al proveedor Contenedores Austral SPA, Rut N° 76.477.582-1, por un monto total de \$1.523.200.- (Un millón quinientos veintitrés mil doscientos pesos). Impuesto incluido.

2.- IMPUTESE el monto de \$1.523.200.- (Un millón quinientos veintitrés mil doscientos pesos). impuesto incluido, a la cuenta 31.02.004.009 "Adquisición e Instalación Bodega de Documentos Depto. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELL HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBT/SMH/FMC/aim



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal